

MUNICIPALIDAD DE

CAÑADA DE GOMEZ

REGISTRO DE OPOSICION

Ordennaza Nº 8455

Obra: Pavimentación calle: Sarmiento entre Capdevilla y Echeverría (Ancho 9,40 m/Espesor 15 cm.)

Monto: \$ 1.853 el metro de frente de pavimento (incluye materiales y mano de obra).

Costo provisional sujeto a reajuste al momento de ejecutada y facturada la obra.

Financiación: Anticipo: 15%. Saldo: hasta 24 (veinticuatro) cuotas mensuales y consecutivas; 1% mensual sobre saldo. Contado: 10% descuento.

Apertura Registro: A partir del 8 de Julio de 2015.

Cierre del Registro: 20 de Julio de 2015.

Lugar: Municipalidad de Cda. de Gómez - Secretaría de Obras Públicas - Alem Nº 686 - Cañada de Gómez- T.E. 03471-422137-421860.

Horario: Lunes a Viernes de 7 a 12:30 hs.

\$ 135 26249 Jul. 20 Jul. 21

REGISTRO DE OPOSICION

Ordenanza Nº 8456

Obra: Pavimentación calle: Dr. Julio Maiztegui entre Independencia y Alberdi (Ancho 5,50 m/Espesor 15 cm.)

Monto: \$ 1.943 el metro de frente de pavimento (incluye materiales y mano de obra).

Costo provisional sujeto a reajuste al momento de ejecutada y facturada la obra.

Financiación: Anticipo: 15%. Saldo: hasta 24 (veinticuatro) cuotas mensuales y consecutivas; 1% mensual sobre saldo. Contado: 10% descuento.

Apertura Registro: A partir del 8 de Julio de 2015.

Cierre del Registro: 20 de Julio de 2015.

Lugar: Municipalidad de Cda. de Gómez - Secretaría de Obras Públicas - Alem Nº 686 - Cañada de Gómez- T.E. 03471-422137-421860.

Horario: Lunes a Viernes de 7 a 12:30 hs.

\$ 135 266248 Jul. 20 Jul. 21

UNIDAD EJECUTORA

CORREDOR VIAL Nº 4

RUTA PROVINCIAL Nº 18

PROVINCIA DE SANTA FE

CONCURSO PUBLICO 02/15

Objeto: Adquisición de camioneta pickup usada.

Presupuesto Oficial: \$ 140.000 (Pesos Ciento Cuarenta Mil).

Apertura de Sobres: 28 de Julio de 2015, a las 15,30 Hs.

Lugar de Apertura, Venta y Consulta del Pliego: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, CP 2111, Prov. Santa Fe, Te: 03460 420612 / 686.

corredor4ruta18@unidadejecutora4.ametbiz.com.ar

corredorvial4@icpaz.com.ar

comprasruta18@steel.com.ar

\$ 45 266313 Jul. 20

COORDINACION EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA

REGULARIZACION DOMINIAL

Citación

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Perusia 50 - Delegación Oeste Bº Barranquitas de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y los Diarios El Litoral y Uno de la ciudad de Santa Fe, en fecha MARTES 21 de JULIO de 2015, a las siguientes personas:

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO - LOCALIDAD GALVEZ

1 MARIA LUISA CHIOZZI DE FERNANDEZ, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: G. BAIGORRIA 1184 Bº ALTOS DEL NORTE ,de la ciudad de: GALVEZ, identificado como: Lote 27 Manzana s/m 17 Plano Nº 11931/52: Partida Inmobiliaria Nº 11-08-00-144694/0034-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 86 Impar Fº 473 Nº 34844/52 Departamento: SAN JERONIMO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0022429-8, Iniciador :BENITEZ CELESTINO ESIQUIEL.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD SANTA FE

2 EMILIO NICOLAS LAZARO, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: AVDA. PERON 4234 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 7 Manzana 4239 Plano Nº 67288: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-06-129116/0002-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 322

Par Fº 1754 Nº 91416/85 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0063064-0, Iniciador :CARLOTTO PEDRO ALBERTO.

3 FRANCISCO BOBBIO SRL, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: FRENCH 1175 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 11 Manzana 8111B Plano Nº 4153/56 (municp): Partida Inmobiliaria Nº 10-11-04-133304/0041-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 141 Par Fº 2133 Nº 51382/46 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0067684-8, Iniciador :CASTILLO LILIANA MARIA.

4 ALDO RAUL MONASTEROLO Y STELLA MARIS MONASTEROLO, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: JOSE CIBILS 6517 ,de la ciudad de: SANTA FE, identificado como: Lote 38 Manzana s/m 8465 Plano Nº 703 MU: Partida Inmobiliaria Nº 10-11-06-133809/1023-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 360 Par Fº 830 Nº 5524/78 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0071407-8, Iniciador :ESQUIVEL JUAN CARLOS.

REGION III - NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO LA CAPITAL - LOCALIDAD SANTO TOME

5 GOMEZ CELLO MANUELA, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAN MARTIN 3165 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 4 Manzana 1931 O Plano Nº 20990/56: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-143216/0058-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 193 Impar Fº 1780 Nº 41187/55 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0060103-9, Iniciador :BRUNO GRACIELA ADRIANA.

6 AURELIA MARIA ISABEL RUIZ DIAZ, AMBROSIO TOMAS RUIZ DIAZ, JOVITA SILVANA RUIZ DIAZ, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: RIVADAVIA 1054 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 8 Manzana s/m 150 Plano Nº 8327/50: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-140362/0008-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 160 Par Fº 110 Nº 4202/78 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0065094-3, Iniciador :GIANFELICI YOLANDA.

7 VICTOR CONRADO TORRES, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: REPUBLICA DE CHILE 3200 ,de la ciudad de: SANTO TOME, identificado como: Lote 3 Manzana s/m 5 Plano Nº 10953: Partida Inmobiliaria Nº 10-12-00-142686/0020-3 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 260 Impar Fº 620 Nº 4735/66 Departamento: LA CAPITAL, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0070719-3, Iniciador :GOMEZ DOMINGO IRINEO.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD VILLA GUILLERMINA

8 LORENZA VERA, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAN MARTIN S/Nº (890) ,de la ciudad de: VILLA GUILLERMINA, identificado como: Lote M Manzana s/m Plano Nº 14800/53: Partida Inmobiliaria Nº 03-04-00-011709/0014-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 94 Par Fº 148 Nº 4633/59 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0023526-1, Iniciador :TORRES EMELIA SULPICIA.

9 TOMAS SMITH, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SANTA FE S/Nº ,de la ciudad de: VILLA GUILLERMINA, identificado como: Lote B Manzana s/m Plano Nº 14800: Partida Inmobiliaria Nº 03-04-00-011430/0006-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 84 Impar Fº 188 Nº 11652/54 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0002918-7, Iniciador :VILLALBA MARINELA PABLA.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD RECONQUISTA

10 JUAN CARLOS ARACNE, Matrícula Individual DESCONOCIDO, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 44 Nº 2115 ,de la ciudad de: RECONQUISTA, identificado como: Lote 22 Manzana s/m 2 Plano Nº 61558/71: Partida Inmobiliaria Nº 03-20-00-011131/0153-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 135 Par Fº 873 Nº 20673/78 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0073770-3, Iniciador :PETEAN DANIEL OSCAR.

S/C. 13545 Jul. 20 Jul. 22

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DE VIALIDAD

NOTIFICACIÓN DE EDICTOS

En relación a los autos administrativos Nº 16102-0033698-1 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, caratulados Acta de Constatación de Infracción Nº 2591 de fecha 05/11/14 se procede a notificar fehacientemente por este medio conforme lo preceptuado en los artículos 20º inc. e) y 28º del Decreto Nº 10.204/58, a los infractores Sr. CRISTIAN JUAN JAVIER MARTÍNEZ, con último domicilio conocido en Planta Urbana Basail de la localidad de Basail, Provincia de Chaco y Sr. FABIÁN ANTONIO BRAIDA con último domicilio conocido en Cuarta Sección S/Nº de la localidad de San Cosme, Provincia de Santa Fe y/o Zona Rural de la localidad El Carmen, Provincia de Santa Fe, de lo establecido en la Resolución Nº 097 dictada el 2 de Febrero de 2015 por el Ing. Omar Alfredo Saab, Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad y que textualmente en su parte pertinente expresa lo siguiente: Visto ... y Considerando ... Resuelve ... ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Infracción Nº 2591 de fecha 05/11/14, conforme lo dispone la normativa vigente. ARTÍCULO 2º.- Intimar al Sr. MARTÍNEZ CRISTIAN JUAN JAVIER en carácter de conductor, con domicilio en Planta Urbana Basail de la localidad de Basail, Provincia de Chaco y al transportista BRAIDA FABIÁN ANTONIO con domicilio en Cuarta Sección S/Nº de la localidad de San Cosme, Provincia de Santa Fe y/o Zona Rural de la localidad El Carmen, Provincia de Santa Fe, para que abonen en el plazo perentorio e improrrogable de 20 días de recibida la presente la suma de \$ 5.462,07 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 07/100), con más el 1% de interés mensual desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de procederse a la ejecución para el cobro por vía judicial. El pago deberá efectuarse en el domicilio de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad, Bv. Muttis Nº 880 de esta ciudad de Santa Fe, mediante cheque de cualquier Banco y Plaza que se extenderá a nombre de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe con la aclaración al dorso "para ser depositado en la Cta. 9716/07, pudiendo suscribir convenio de pago en cuotas. ARTÍCULO 3º.- La falta de pago en el término acordado dará lugar a que la Dirección General de Asuntos Jurídicos promueva el correspondiente Juicio Ejecutivo, contra el conductor del camión marca Volkswagen, Modelo Devol 17220. Dominio Chasis NVF 766, Dominio Acoplado TKM 355. Sr. MARTÍNEZ CRISTIAN JUAN JAVIER con domicilio en Planta Urbana Basail de la localidad de Basail, Provincia de Chaco y el transportista BRAIDA FABIÁN ANTONIO con domicilio en Cuarta Sección S/Nº de la localidad de San Cosme. Provincia de Santa Fe y/o Zona Rural de la localidad El Carmen, Provincia de Santa Fe, tendiente al cobro de la suma de \$ 5.462,07 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 07/100), con más los intereses que correspondan desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta el momento de su efectivo pago. ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos y por el término y apercibimientos legales.

S/C 13593 Jul. 20 Jul. 21
